

EDICTO

Nº Edicto: 1731

Carátula: CASTAÑO ENCARNACION S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1516-C2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 21/12/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 07/01/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5737

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern, cita, llama y emplaza a los todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Encarnación Castaño, para que en el término de treinta (30) días lo acrediten en autos **"CASTAÑO ENCARNACION S/ SUCESION AB INTESTATO" Receptoría N° F-1VI-1516-C2018.** Publíquese por UN (1) día. Viedma, 21 de diciembre 2018.-